



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE EDUCAL, S.A. DE C.V. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.** -----

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 14:00 horas del día 29 de enero de 2015, en la sala de juntas de EDUCAL S.A. de C.V., ubicada en Av. Ceylán no. 450 Col. Euzkadi, se reunieron los miembros del Comité de Información, cuyos nombres y cargos se mencionan a continuación, con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2015 de la entidad. -----

El Licenciado Rodrigo Bernardo Soto Zermeño, Gerente Técnico Administrativo y Presidente del Comité; el Licenciado Aldo Alejandro Chávez Rocha, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité; el Licenciado Amado Carrillo González, Titular del Área de Responsabilidades y Quejas del Órgano Interno de Control y Vocal Suplente del Comité; y el Ciudadano Erick Aarón Jiménez Rodríguez, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario del Comité. -----

Asistieron como invitados, el Mtro. Sergio Hernández Campos, Encargado del Despacho de la Gerencia de Distribución; la Licenciada Amparo Gallardo Guerrero, Jefa de Departamento de Enlace Administrativo; la Licenciada Claudia Dávila Silva, Jefa de Departamento de Proceso de Datos; el Licenciado Gerardo Hugo Barrera Saldívar, Asesor de la Unidad de Asuntos Jurídicos; la Licenciada Bella Nallely Barrientos Bibiano, Coordinadora de Rendición de Cuentas; el Ciudadano José Luis García Agabo, y el Ciudadano Juan Carlos Juárez Iniestra, como asesores de archivo.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN** -----

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.** -----

El Licenciado Rodrigo Bernardo Soto Zermeño, Gerente Técnico Administrativo y Presidente del Comité, dio la bienvenida a los asistentes y luego de que el Secretario del Comité informara la existencia del quórum legal, declaró formalmente instalada la sesión. -----

**Acuerdo SO/I-15/01,R** Se declara instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2015 del Comité de Información de EDUCAL, S.A. de C.V. -----

**2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

Acto seguido, el Presidente del Comité puso a consideración el siguiente orden del día: -----

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Lista de asistencia y declaración del quórum.**
2. **Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
3. **Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la 10ª Sesión Extraordinaria 2014.**
4. **Seguimiento de acuerdos.**



5. **Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación 2014 de la Unidad de Enlace.**
6. **Presentación y, en su caso, aprobación del Manual de Políticas y Técnicas para la Organización y Control de los Archivos de Trámite de EDUCAL S.A. de C.V.**
7. **Presentación, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo en materia de Archivos.**
8. **Asuntos generales.**

Al no haber comentarios al respecto, los presentes asumieron el siguiente: -----

**Acuerdo SO/I-15/02,R** El Comité de Información de EDUCAL, S.A. de C.V., aprueba el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria de 2015, en los términos presentados. ---

**3.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 10ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014.** -----

El Licenciado Rodrigo Bernardo Soto Zermeño, Presidente del Comité puso a consideración de los presentes el acta de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Información, celebrada el 22 de diciembre de 2014, y en virtud de que les fue remitida con anticipación sugirió obviar su lectura, y al no existir comentarios al respecto por unanimidad se asumió el siguiente: -----

**Acuerdo SO/-15/03,R** Se aprueba el Acta de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Información de Educal, S.A. de C.V. celebrada el 22 de diciembre de 2014.

**4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** -----

Con respecto a este punto, el Licenciado Rodrigo Bernardo Soto Zermeño, Presidente del Comité, comentó que no existían acuerdos pendientes, por lo que pidió a los presentes se diera por atendido este punto del orden del día. -----

**5.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN 2014 DE LA UNIDAD DE ENLACE.** -----

El Licenciado Rodrigo B. Soto Zermeño, Presidente del Comité cedió la palabra al C. Erick Aarón Jiménez Rodríguez, Secretario del Comité, quien presentó lo más relevante del Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2014 de la Unidad de Enlace, sensibilizando a los miembros del Comité en colaborar en la entrega de la información en tiempo y forma de acuerdo en los términos del artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. -----

Una vez presentado el informe, el Licenciado Rodrigo B. Soto Zermeño, Presidente del Comité, preguntó si en el ejercicio 2015, se llevarían a cabo nuevos cursos de capacitación. -----

El C. Erick Aarón Jiménez Rodríguez, Secretario del Comité, indico que se tiene contemplado realizar diversos cursos, tanto en línea como presenciales, solo que se está en espera de que el IFAI a través de la red para una cultura de transparencia, nos envíe la invitación; y así, estar en posibilidades de realizar la calendarización correspondiente. -----

Por otro lado, destacó que en el ejercicio fiscal 2014, se obtuvo una respuesta bastante favorable por parte del personal de Educual con respecto a los cursos que se llevaron a cabo en las instalaciones de la entidad, y que se espera que el presente año se cuente con la misma participación e interés. -----

El Licenciado Aldo Alejandro Chávez Rocha, Vocal del Comité, exhortó a que se continúe trabajando en las capacitaciones, por ser un tema de suma relevancia, ya que proporciona un crecimiento profesional del personal que labora en la entidad. -

Por último, el Licenciado Rodrigo Bernardo Soto Zermeño, Presidente del Comité, sugirió que una vez que se tengan programados los cursos para este ejercicio, se gestione la difusión de los mismos con tiempo suficiente, para que los interesados puedan presentar su solicitud y estar en posibilidades de acudir. -----

Al no existir más comentarios al respecto, se asumió el siguiente: -----

**Acuerdo SO/I-15/04,R** Con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información de EDUCAL S.A. de C.V., aprueba el Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2014 de la Unidad de Enlace en los términos presentados. -----

## **6.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL MANUAL DE POLÍTICAS Y TÉCNICAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE LOS ARCHIVOS DE TRÁMITE DE EDUCAL S.A. DE C.V.**-----

El Licenciado Rodrigo B. Soto Zermeño, Presidente del Comité, puso a consideración de los presentes el Manual de Políticas y Técnicas para la Organización y Control de los Archivos de Trámite, mencionando que si existiera alguna modificación y/o actualización en un futuro, se podría realizar sin ningún problema. -----

Asimismo, aprovechó la oportunidad para felicitar al C. José Luis García Agabo, por la excelente labor que ha desempeñado en la entidad, ya que gracias su trabajo se logró dar de baja en el ejercicio fiscal 2014 una gran cantidad de papeles, que no tenían en la actualidad ningún valor documental, ni utilidad, y que representaban un problema por el espacio que ocupaban. -----

Por otro lado, comentó que derivado de estas acciones, en el mes de diciembre de 2014, se dio por concluido el arrendamiento de una bodega alterna, que era donde se encontraba la mayor cantidad de esta baja documental, lo que representa para Educual un ahorro, ya que el recurso que estaba destinado para esta bodega, se puede utilizar ahora en otros proyectos de mejora.-----

El Licenciado Gerardo Hugo Barrera Saldívar, Asesor de la Unidad de Asuntos Jurídicos, sugirió que se revisara si era necesario subir este manual a la Normateca o que pasará por el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), esto con la finalidad de verificar que cumpla con las formalidades de un procedimiento o manual interno y emita su opinión. -----

El Licenciado Rodrigo B. Soto Zermeño, Presidente del Comité, instruyó al Titular de la Unidad de Enlace, para que se realizara la consulta a los integrantes del COMERI, y que el manual fuera enviado para sus comentarios respectivos, asimismo quedó como un acuerdo de seguimiento, para que se informara en la siguiente sesión del Comité de Información -----

Por último, exhortó a continuar trabajando con el mismo ánimo, para seguir dando buenos y mejores resultados que beneficien a la entidad.-----

Expuesto lo anterior, se dio lectura a la propuesta de acuerdo, y al no existir comentarios al respecto, se asumió el siguiente: -----

**Acuerdo SO/I-15/05,R** Con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información de EDUCAL S.A. de C.V., aprueba el Manual de Políticas y Técnicas para la Organización y Control de los Archivos de Trámite de la entidad. -----



**Acuerdo SO/I-15/01,S** Se instruye al Titular de la Unidad de Enlace, realizar la consulta ante el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) sobre la necesidad de cargar el Manual de Políticas y Técnicas para la Organización y Control de los Archivos de Trámite de la entidad a la Plataforma Web: Normateca, con la finalidad de verificar que cumpla con las formalidades de un procedimiento o manual interno y emita su opinión.



**7.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO EN MATERIA DE ARCHIVOS.**-----

El C. Erick Aarón Jiménez Rodríguez, Secretario del Comité, indicó que dicho programa se encontraba alineado al proyecto de la Secretaría de la Función Pública (SFP), a través de su Sistema de Información de Mejora Gubernamental; y al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno; asimismo, hizo hincapié en que dicho programa de trabajo fue elaborado junto con los asesores tanto del archivo de Trámite como el de Concentración. -----



El C. José Luis García Agabo, Asesor de Archivos, comentó que el Archivo General de la Nación (AGN), había solicitado mediante tres circulares emitidas durante el año 2014, algunas modificaciones al Catálogo de Disposición Documental, para que se estuviera en posibilidades de realizar las bajas documentales correspondientes al ejercicio fiscal 2015; y al revisar las modificaciones solicitadas, se dieron cuenta de que no representaban ningún problema, de hecho se trataban de modificaciones más

de forma que de fondo, sin embargo se requería del apoyo de las áreas administrativas para el llenado de unas fichas de valoración documental, por lo que solicitó el apoyo del Comité para que se diera la instrucción a través de sus integrantes de colaborar con los asesores del archivo y estar en posibilidades de cumplir con lo solicitado por el AGN, ya que se tenía como fecha límite de entrega el último día de febrero, asimismo, solicitó que una vez que se realizasen las modificaciones pertinentes al Catálogo, se llevara a cabo una sesión extraordinaria del Comité para su autorización correspondiente. -----

Por otro lado, comentó que se cuenta con un asesor del AGN, quién revisará las fichas y emitirá sus comentarios, esto con la finalidad de que se entreguen con todos los requisitos necesarios y no existan devoluciones, que impliquen la no autorización de bajas documentales subsecuentes. -----

El Licenciado Rodrigo B. Soto Zermeño, Presidente del Comité, sugirió que dichas solicitudes se subieran a acuerdos de seguimiento, para que a través de los integrantes del Comité se brindara el apoyo necesario a los asesores de archivo; por otro lado, indicó que una vez que se contara con la versión final del Catálogo de Disposición Documental para entregarlo al AGN, se sesionara para su autorización correspondiente y se recabaran las firmas, ya que en ocasiones es complicado hacerlo por las cargas de trabajo de los involucrados. -----

Expuesto lo anterior, se dio lectura a la propuesta de acuerdo, y al no existir comentarios al respecto, se asumió el siguiente: -----

**Acuerdo SO/I-15/06,R** Con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información de EDUCAL S.A. de C.V., aprueba el Manual de Políticas y Técnicas para la Organización y Control de los Archivos de Trámite de la entidad, debiendo observar en todo momento la legislación aplicable. -

**Acuerdo SO/I-15/02,S** Se instruye al Titular de la Unidad de Enlace se dé el seguimiento correspondiente al apoyo que se solicitará a las áreas administrativas para la elaboración de las fichas de valoración documental, asimismo, una vez que se cuente con el Catálogo de Disposición Documental final, convocar a una sesión extraordinaria para su autorización correspondiente. -----

**8.- ASUNTOS GENERALES.**-----

El Licenciado Rodrigo Bernardo Soto Zermeño, Presidente del Comité, preguntó a los integrantes del Comité si existía algún asunto que quisieran tratar. -----

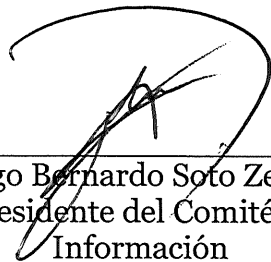
El Licenciado Gerardo Hugo Barrera Saldívar, Asesor de la Unidad de Asuntos Jurídicos, comentó que hasta la fecha, el continuaba firmando como Coordinador de Archivos de la entidad, siendo que él ya se encontraba en otra área y que creía conveniente que se realizara el cambio para no caer en un incumplimiento. -----

El Licenciado Rodrigo Bernardo Soto Zermeño, Presidente del Comité, señaló que ya se habían realizado las consultas correspondientes ante el AGN, sin embargo aún no encontraban a la persona que cumpliera con el perfil y con los requisitos necesarios para este cargo, pero sugirió que se tomará como una solicitud de acuerdo para que en la siguiente sesión ordinaria ya se diera por atendido este tema. -----

Expuesto lo anterior, se dio lectura a la propuesta de acuerdo, y al no existir comentarios al respecto, se asumió el siguiente: -----

**Acuerdo SO/I-15/03,S** Se instruye al Titular de la Unidad de Enlace, para que se dé el seguimiento correspondiente sobre la designación del nuevo Coordinador de Archivos de la Entidad. -----

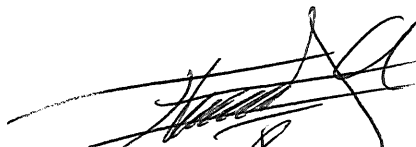
En virtud de haberse desahogado en su totalidad el orden del día, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de 2015 del Comité de Información de EDUCAL, S.A. de C.V., siendo las 14:45 horas del día de su inicio, firmando para constancia: -----



Rodrigo Bernardo Soto Zermeño  
Presidente del Comité de  
Información



Aldo Alejandro Chávez Rocha  
Vocal del Comité de Información



Erick Aarón Jiménez Rodríguez  
Secretario del Comité de Información y  
Titular de la Unidad de Enlace



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE EDUCAL, S.A. DE C.V. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.** -----

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del día 24 de febrero de 2015, en la sala de juntas de EDUCAL S.A. de C.V., ubicada en Av. Ceylán no. 450 Col. Euzkadi, se reunieron los miembros del Comité de Información, cuyos nombres y cargos se mencionan a continuación, con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2015 de la entidad. -----

La Licenciada Angélica Gándara López, Jefa de Departamento de Programación y Evaluación y Presidenta Suplente del Comité; el Licenciado Amado Carrillo González, Titular del Área de Responsabilidades y Quejas del Órgano Interno de Control y Vocal Suplente del Comité; el Ciudadano Erick Aarón Jiménez Rodríguez, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario del Comité. -----

Asistieron como invitados, el Mtro. Sergio Hernández Campos, Encargado del Despacho de la Gerencia de Distribución; la Licenciada Amparo Gallardo Guerrero, Jefa de Departamento de Enlace Administrativo; la Licenciada Claudia Dávila Silva, Jefa de Departamento de Proceso de Datos; la Licenciada Bella Nallely Barrientos Bibiano, Coordinadora de Rendición de Cuentas; la Ciudadana Celia Ávila Huerta, Responsable del Archivo de Concentración; el Ciudadano José Luis García Agabo, y el Ciudadano Juan Carlos Juárez Iniestra, como asesores de archivo. -----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN** -----

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.** -----

La Licenciada Angélica Gándara López, Presidenta Suplente del Comité, dio la bienvenida a los asistentes y luego de que el Secretario del Comité informara la existencia del quórum legal, declaró formalmente instalada la sesión. -----

**Acuerdo SE/I-15/01,R** Se declara instalada la Primera Sesión Extraordinaria de 2015 del Comité de Información de EDUCAL, S.A. de C.V. -----

**2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

Acto seguido, la Presidenta del Comité puso a consideración el siguiente orden del día: -----

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Solicitud y, en su caso, aprobación de la actualización de los instrumentos de Control y Consulta Archivística: Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental.

4. **Presentación del resultado final emitido por la Secretaría de la Función Pública en cumplimiento de las acciones de Transparencia.**
5. **Presentación del resultado final emitido por la Secretaría de la Función Pública en cumplimiento de las acciones de Participación Ciudadana.**

Al no haber comentarios al respecto, los presentes asumieron el siguiente: -----

**Acuerdo SE/I-15/02,R** El Comité de Información de EDUCAL, S.A. de C.V., aprueba el orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria de 2015, en los términos presentados. -----

**3.- Solicitud y, en su caso, aprobación de la actualización de los instrumentos de Control y Consulta Archivística: Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental. -----**

La Licenciada Angélica Gándara López, Presidenta Suplente del Comité, cedió la palabra al C. Erick Aarón Jiménez Rodríguez, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario del Comité, quien comentó, que el motivo por el cual se tenían que actualizar dichos instrumentos, se debía principalmente a que el Archivo General de la Nación (AGN) solicitaba la autorización por parte del Comité de Información de EDUCAL, para que ellos a su vez validaran estos instrumentos y con ello la Entidad estuviera en posibilidades de continuar con las acciones de depuración y baja documental, asimismo, que sean de utilidad para las áreas de EDUCAL como marco referencial en la apertura de sus expedientes. -----

El Licenciado Amado Carrillo González, Titular del Área de Responsabilidades y Quejas del Órgano Interno de Control y Vocal Suplente del Comité, preguntó qué porque en el Cuadro General de Clasificación Archivística no se encontraba la Gerencia Técnico Administrativa entre otras áreas. -----

El Ciudadano José Luis García Agabo, Asesor de Archivos, mencionó que dicho cuadro de clasificación archivística se había realizado de acuerdo a la Ley Federal de Archivos, a los "Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal"; y sobre todo, a los criterios de las áreas administrativas correspondientes, los cuales contemplan una clasificación jerárquica que atiende las funciones administrativas y sustantivas involucrando todas las actividades de las áreas de la Entidad. -----

La Ciudadana Celia Ávila Huerta, Responsable del Archivo de Concentración, señaló que existen funciones que pueden realizar diferentes áreas de EDUCAL, motivo por el cual es conveniente que el cuadro de clasificación archivística se base en estas funciones y no sea basado por departamentos, a manera de ejemplo, mencionó que la sección documental denominada "Actas", puede ser utilizada por las áreas de jurídico, recursos materiales y distribución, es decir, las áreas derivado de sus funciones, pueden adaptarse al cuadro y al catálogo de disposición documental, sin la necesidad de generar nuevas claves o series documentales que provocarían un





cuadro de clasificación muy extenso, además señaló que los asesores del Archivo General de la Nación recomendaban hacerlo de esta manera para que fuera más eficiente y funcional la clasificación de los expedientes. -----

Asimismo, el Ciudadano Erick Aarón Jiménez Rodríguez, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario del Comité, ratificó que el cuadro de clasificación archivística, contiene series documentales que van de acuerdo a las funciones que la entidad tiene, y que no está basado en las áreas que la integran. -----

Por otro lado el Ciudadano José Luis García Agabo, Asesor de Archivos, declaró que los instrumentos archivísticos se tienen que entregar al Archivo General de la Nación a más tardar el último día de febrero, y de igual manera mencionó que una vez autorizado por el Archivo General de la Nación, el catálogo y el cuadro de clasificación archivística quedaran vigentes de por vida, salvo que se requieran hacer cambios y/o actualizaciones que se pueden realizar año con año, sin que afecten la operación de la Entidad. -----

La licenciada Angélica Gándara López, Presidenta Suplente del Comité, preguntó que sí el catálogo en comento estaba basado en la funcionalidad de la entidad y no en las áreas. En este sentido, cómo se identificaría al responsable de la generación de las series documentales de acuerdo a su función. -----

El Ciudadano José Luis García Agabo, Asesor de Archivos, respondió que en todas las series documentales se tienen a las personas responsables que las generan. -----

Expuesto lo anterior, se dio lectura a la propuesta de acuerdo, y al no existir comentarios al respecto, se asumió el siguiente: -----

**Acuerdo SE/I-15/03,R**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 19 de la Ley Federal de Archivos; 32 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; Lineamientos sexto, décimo tercero y décimo cuarto de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y el Manual Administrativo de aplicación general en las materias de transparencia y de archivos; y 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se aprueba la actualización de los instrumentos de Control y Consulta Archivística: Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental, en el cual se establecen los criterios para la clasificación de cada uno de los documentos generados por las áreas administrativas de esta Entidad, para una mayor

eficiencia en su control y manejo; así como los criterios para la valoración y disposición final de los documentos, mismos que garantizan una mayor eficiencia en el control y manejo documental sobre la producción, circulación, organización, conservación, transferencias, depuración y uso de los documentos que genera y recibe la Entidad. Y con la finalidad de llevar un control de las actualizaciones a estos instrumentos de control, los presente: Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental anulan y reemplazan todas y cada una de las versiones anteriores a estos. -----

#### **4.- Presentación del resultado final emitido por la Secretaría de la Función Pública en cumplimiento de las acciones de Transparencia. ----**

El Ciudadano Erick Aarón Jiménez Rodríguez, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario del Comité, informó que cada año, la Secretaría de la Función Pública, envía a todas las entidades de la administración pública, una guía anual de acciones en materia de transparencia, las cuales se tiene que llevar a cabo a los largo de todo el ejercicio fiscal, y donde la misma secretaría, es la encargada de evaluar si dichas acciones se realizaron en tiempo y forma, por lo que en el mes de enero llegó la calificación de la entidad obteniendo un cumplimiento del 83.33%. Lo anterior fue una sorpresa para la Unidad de Enlace, debido a que en el año 2014 se había cumplido con todas y cada una de las actividades solicitadas por la Secretaría de la Función Pública, por lo que se realizó la consulta a dicha secretaría para verificar si existía algún error en la información enviada. -----

Sin embargo, la respuesta obtenida fue, que la Secretaría de Educación Pública quien funge como cabeza de sector de la entidad, no entregó en tiempo los avances en las actividades, por lo que la Secretaría de la Función Pública no pudo registrarlos con el porcentaje final. Dando como resultado un porcentaje menor de cumplimiento. --

Por otro lado, comentó que anteriormente la Secretaría de Educación Pública, había enviado un oficio en el que se notificaba el 100% de cumplimiento por parte de EDUCAL, con lo que la Unidad de Enlace se daba por enterado de que las acciones se habían considerado. -----

La Licenciada Claudia Dávila Silva, Jefa de Departamento de Proceso de Datos; preguntó si no se podían tomar medidas preventivas para evitar que posteriormente sucediera una situación igual. -----

El Ciudadano Erick Aarón Jiménez Rodríguez, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario del Comité, argumentó que él envió de la información por parte de la Unidad de Enlace, es a través de correo electrónico, y que siempre ha recibido un acuse de que la información fue recibida por parte de las Secretarías tanto de



Educación Pública como de la Función Pública, sin embargo se investigaría otro modo de asegurar que efectivamente consideren todas acciones realizadas. -----

El Licenciado Amado Carrillo González, Titular del Área de Responsabilidades y Quejas del Órgano Interno de Control y Vocal Suplente del Comité, sugirió que se envíe la información tanto de manera electrónica como en físico y así tener evidencia del cumplimiento a través del acuse en físico y de esta manera avalar el cumplimiento por parte de EDUCAL. -----

El Maestro Sergio Hernández Campos, Encargado del Despacho de la Gerencia de Distribución; preguntó sobre el impacto que tiene este resultado para la entidad. A los que el Ciudadano Erick Aarón Jiménez Rodríguez, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario del Comité, comentó que es un impacto negativo, ya que refleja un incumplimiento en las acciones requeridas por parte de la Secretaría de la Función Pública, además de que es un indicador que refleja que la página institucional de Educual no cuenta con la información suficiente para que sea transparente, eficiente y eficaz, sin embargo enfatizó que se tomarán en cuenta los comentarios vertidos en la sesión para que en años posteriores no se vea mermado el desempeño de la entidad. -----

**5.- Presentación del resultado final emitido por la Secretaría de la Función Pública en cumplimiento de las acciones de Participación Ciudadana.** -----

El Ciudadano Erick Aarón Jiménez Rodríguez, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario del Comité, informó que como en el caso de las acciones a realizar en materia de transparencia, lo mismo sucede con el Programa de Participación Ciudadana, donde la Secretaría de la Función Pública, insta a las entidades a participar con un proyecto donde se solicita la participación de actores sociales, y donde los ciudadanos conocen y se involucran en la eficiencia y eficacia de algún servicio o trámite gratuito, sin embargo la entidad no cuenta realmente con un servicio así, ya que la mayoría de los procesos con los que cuenta Educual son mercantiles. -----

El Maestro Sergio Hernández Campos, Encargado del Despacho de la Gerencia de Distribución; comentó que podría ser un proyecto factible la donación de libros a asociaciones para el ejercicio 2015, el cual si está más enfocado a un beneficio social.

La Licenciada Claudia Dávila Silva, Jefa de Departamento de Proceso de Datos; comentó que en el caso del TIC, se contaba con dos puntos de atención ciudadana que no se les estaba dando el seguimiento porque era algo que se tenía que definir y que sería bueno comentarlo con el Ingeniero Alejandro Ayala Arcipreste, Gerente de Sistemas de la entidad, para que se viera qué acciones pudieran llevarse a cabo como apoyo en ambos comités. -----

El Ciudadano Erick Aarón Jiménez Rodríguez, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario del Comité, comentó que el proyecto que se llevó a cabo en el año 2014



fue el de la Librería Virtual, y que se había contado con la participación de otras entidades, quienes dieron algunas propuestas para que se incluyeran en la página de la librería virtual, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma, y que dio como resultado el 100% de cumplimiento por parte de Educál. -----

Del mismo modo mencionó, que se informará del proyecto que se llevará a cabo en el presente ejercicio fiscal y que se tomarán las opiniones vertidas en el comité. -----

El Licenciado Amado Carrillo González, Titular del Área de Responsabilidades y Quejas del Órgano Interno de Control y Vocal Suplente del Comité, sugirió que era necesario que la información que se presentara en las sesiones del comité, sea enviada con 24 horas de anticipación, ya que en ocasiones llega retrasada e impide que se tenga un conocimiento completo de la información. -----

Por lo que el Ciudadano Erick Aarón Jiménez Rodríguez, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario del Comité, tomó nota de la sugerencia emitida y se hará lo necesario para cumplir en tiempo y forma con él envío de la información. -----

En virtud de haberse desahogado en su totalidad el orden del día, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de 2015 del Comité de Información de EDUCAL, S.A. de C.V., siendo las 11:45 horas del día de su inicio, firmando para constancia: -----

Angélica Gándara López  
Presidente Suplente del Comité de  
Información

Amado Carrillo González  
Vocal Suplente del Comité de  
Información

Erick Aarón Jiménez Rodríguez  
Secretario del Comité de Información y  
Titular de la Unidad de Enlace



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE EDUCAL, S.A. DE C.V. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.** -----

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 16:30 horas del día 06 de mayo de 2015, en la sala de juntas de EDUCAL S.A. de C.V., ubicada en Av. Ceylán no. 450 Col. Euzkadi, se reunieron los miembros del Comité de Información, cuyos nombres y cargos se mencionan a continuación, con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2015 de la entidad. -----

El Licenciado Rodrigo Bernardo Soto Zermeño, Gerente Técnico Administrativo y Presidente del Comité; el Licenciado Amado Carrillo González, Titular del Área de Responsabilidades y Quejas del Órgano Interno de Control y Vocal Suplente del Comité; y el Ciudadano Erick Aarón Jiménez Rodríguez, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario del Comité. -----

Asistieron como invitados, el Maestro Sergio Hernández Campos, Encargado del Despacho de la Gerencia de Distribución; la Licenciada Amparo Gallardo Guerrero, Jefa de Departamento de Enlace Administrativo; la Licenciada Martha Patricia De la O Baez, Jefa de Departamento de Convenios; la Licenciada Bella Nallely Barrientos Bibiano, Coordinadora de Rendición de Cuentas; el Ciudadano José Luis García Agabo, y el Ciudadano Juan Carlos Juárez Iniestra, como asesores de archivo.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN** -----

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.** -----

El Licenciado Rodrigo Bernardo Soto Zermeño, Gerente Técnico Administrativo y Presidente del Comité, dio la bienvenida a los asistentes y luego de que el Secretario del Comité informara la existencia del quórum legal, declaró formalmente instalada la sesión. -----

**Acuerdo SO/II-15/01,R** Se declara instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2015 del Comité de Información de EDUCAL, S.A. de C.V. -----

**2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

Acto seguido, el Presidente del Comité puso a consideración el siguiente orden del día: -----

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Lista de asistencia y declaración del quórum.**
2. **Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
3. **Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la 1ª Sesión Ordinaria 2015; asimismo, se presenta para su conocimiento el acta de la 1ª Sesión Extraordinaria 2015.**
4. **Seguimiento de acuerdos.**

- 5. **Presentación y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral 2015 de la Unidad de Enlace.**
- 6. **Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento del Coordinador de Archivos de Educual S.A. de C.V.**
- 7. **Presentación, y en su caso, aprobación de la baja documental de los expedientes de la Gerencia Técnico Administrativa; de los departamentos de Ventas, Control Administrativo, Recursos Financieros, Recursos Materiales, Recursos Humanos, y el área de Vigilancia.**
- 8. **Asuntos generales.**

Al no haber comentarios al respecto, los presentes asumieron el siguiente: -----

**Acuerdo SO/II-15/02,R** El Comité de Información de EDUCAL, S.A. de C.V., aprueba el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria de 2015, en los términos presentados. ---

**3.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA 2015; ASIMISMO, SE PRESENTA PARA SU CONOCIMIENTO EL ACTA DE LA 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015.**

El Licenciado Rodrigo Bernardo Soto Zermeño, Presidente del Comité puso a consideración de los presentes el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2015 del Comité de Información, celebrada el 29 de enero de 2015, y la presentación para su conocimiento del acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2015 celebrada el día 24 de febrero, y en virtud de que les fue remitida con anticipación sugirió obviar su lectura, y al no existir comentarios al respecto por unanimidad se asumió el siguiente: -----

**Acuerdo SO/II-15/03,R** Se aprueba el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información de Educual, S.A. de C.V. celebrada el 29 de enero de 2015, asimismo, se presenta para su conocimiento el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 24 de febrero de 2015.

**4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----**

Con respecto a este punto, el Licenciado Rodrigo Bernardo Soto Zermeño, Presidente del Comité, cedió la palabra al Licenciado Erick Aarón Jiménez Rodríguez, Secretario del Comité para informar la adición, cierre y seguimiento de los acuerdos de las sesiones pasadas. Por lo que, el Secretario del Comité aludió que en la Primera Sesión Ordinaria se agregaron tres acuerdos. -----

El primer acuerdo se refiere a SO/I-15.01,S, en el que el Comité instruye al Titular de la Unidad de Enlace, de realizar la consulta ante el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) sobre la necesidad de cargar el formato electrónico del Manual de Políticas y Técnicas para la Organización y Control de los Archivos de Trámite de

la entidad a la Plataforma Web: Normateca, con la finalidad de verificar que cumpla con las formalidades de un procedimiento o manual interno y emita su opinión. Al respecto, señaló que con memorándum UE-004/2015, de fecha 30 de enero de 2015, el Titular de la Unidad de Enlace, solicitó al área de Normatividad, adscrita en la Unidad de Asuntos Jurídicos, la consulta de verificar el documento cumpliendo con la formalidad de un manual interno, así como la publicación en la Normateca de la entidad. Y en seguimiento, con memorándum UAJ/132/15 de fecha 27 de febrero de 2015, el Licenciado J. Refugio Hernández Rojas, Jefe del Departamento Contencioso y Encargado del área de Normatividad, comunicó que el Manual fue publicado satisfactoriamente en la Normateca Interna de la entidad desde el día 02 de febrero del año en curso. -----

El acuerdo SO/I-15/02,S, el Comité instruye al Titular de la Unidad de Enlace se dé el seguimiento correspondiente al apoyo de solicitar a las áreas administrativas para la elaboración de las fichas de valoración documental, asimismo, una vez contando con el Catálogo de Disposición Documental final, se convocará a una sesión extraordinaria para su autorización correspondiente. En este sentido, el Secretario del Comité, indicó que en los meses de enero y febrero, la Responsable del Archivo de Concentración y los asesores de archivo, realizaron reuniones de trabajo con los responsables y operativos de los Archivos de Trámite, explicando y resolviendo dudas referente al llenado de las fichas técnicas de valoración documental. -----

Asimismo, el día 24 de febrero del presente año, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Información, esto con la finalidad de autorizar el Catálogo de Disposición Documental y dar cumplimiento con lo solicitado por el Archivo General de la Nación (AGN). No obstante, el Ciudadano José Luis García Agabo, Asesor de Archivos, comentó que aún falta la aprobación por parte del AGN. Al conocer la situación, el Licenciado Rodrigo Bernardo Soto Zermeño, Presidente del Comité, sugirió bajar el porcentaje de avance de un 100% a un 90%, dado que se dará por atendido dicho acuerdo hasta esperar el documento oficial que dictamine la autorización del AGN. -----

Adicionalmente, la Licenciada Bella Nallely Barrientos Bibiano, Coordinadora de Rendición de Cuentas, propuso que se diera por atendido éste acuerdo y se abriera otro acuerdo de seguimiento para la validación del Catálogo de Disposición Documental por el AGN. -----

Sin más premura, el Licenciado Rodrigo Bernardo Soto Zermeño confirmó la propuesta mencionada por la Licenciada Bella Nallely Barrientos Bibiano. -----

Por otra parte, el Licenciado Rodrigo Bernardo Soto Zermeño, Presidente del Comité, en el acuerdo SO/I-15/03,S, señaló que el Comité instruyó a la Unidad de Enlace para darle seguimiento referente a la designación del nuevo Coordinador de Archivos de la entidad. Al respecto, comentó que el Licenciado Gerardo Jaramillo Herrera, Director General de Educual S.A. de C.V., con memorándum DGE/037/2015 de fecha 20 de abril de 2015, designó al Licenciado Alberto Medina Jaritz, Jefe de Departamento de Recursos Materiales como Coordinador de Archivos, para atender las actividades en materia de archivos; así como los requerimientos solicitados por el AGN y demás dependencias competentes. -----

Al no existir más comentarios al respecto, se asumió el siguiente: -----

**Acuerdo SO/II-15/04,R** El Comité de Información de Educal S.A. de C.V., da por atendidos en definitiva los siguientes acuerdos de seguimiento SO/I-15.01,S, SO/I-15/02,S y SO/I-15/03,S. -----

**Acuerdo SO/II-15/01,S** El Comité de Información de Educal S.A. de C.V., abre un seguimiento de acuerdo en espera de la validación oficial del Catálogo de Disposición Documental, por parte del Archivo General de la Nación. -----

**5.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL 2015 DE LA UNIDAD DE ENLACE. -----**

El Licenciado Rodrigo B. Soto Zermeño, Presidente del Comité cedió la palabra al Licenciado Erick Aarón Jiménez Rodríguez, Secretario del Comité, quien presentó lo más relevante del Informe correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2015 de la Unidad de Enlace, sensibilizando a los miembros del Comité en colaborar en la entrega de la información en tiempo y forma de acuerdo en los términos del artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. -----

Una vez presentado el informe, el Licenciado Rodrigo B. Soto Zermeño, Presidente del Comité, preguntó si el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), emitió la evaluación semestral del año 2014. Por lo que, el Licenciado Erick Aarón Jiménez Rodríguez, reiteró las calificaciones obtenidas en el periodo en comento, asimismo destacó que la evaluación total obtenida fue de 94.6, calificación de buen rendimiento. -----

Referente al programa de Participación Ciudadana, el Licenciado Erick Aarón Jiménez Rodríguez, Secretario del Comité destacó la mención de la Ciudadana María de Lourdes Villegas Ivich, Responsable de Programas Institucionales por su iniciativa y participación sobre el tema que propuso: "Donación de libros para organizaciones de la sociedad civil vulnerables". El Licenciado Erick Aarón Jiménez Rodríguez, cedió la palabra a la Ciudadana María de Lourdes Villegas Ivich explicando el plan de trabajo, la convocatoria a las sociedades civiles y solicitar el apoyo de las áreas competentes que pueden aportar e involucrarse en el proyecto. -----

El Licenciado Rodrigo B. Soto Zermeño, Presidente del Comité agregó que una institución relevante para considerarla en el proyecto es el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), que involucra organizaciones civiles apoyando a los indígenas del país. Por último, comentó que con la ayuda de la Gerencia de Librerías y los departamentos de Almacén, Ventas y Control Administrativo se coadyuvará en la gestión del proyecto. -----

Al no existir más comentarios al respecto, se asumió el siguiente: -----



**Acuerdo SO/II-15/05,R** Con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Información de EDUCAL S.A. de C.V., aprueba el Informe del Primer Trimestre de 2015 de la Unidad de Enlace en los términos presentados. --

**6.-PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR DE ARCHIVOS DE EDUCAL S.A. DE C.V. -----**

El Licenciado Rodrigo B. Soto Zermeño, Presidente del Comité, comunicó que en la Primera Sesión Ordinaria 2015 del Comité de Información, surgieron comentarios respecto al nombramiento del Coordinador de Archivos de la entidad, dado que no se había designado a un responsable que atendiera las actividades en materia de archivos. En este sentido, señaló que la entidad realizó las gestiones necesarias para solucionar esta situación; por lo tanto, el Director General de EDUCAL mediante oficio DGE/037/2015 de fecha 20 de abril de 2015, designó al Lic. Alberto Medina Jaritz, Jefe de Departamento de Recursos Materiales, como Coordinador de Archivos de la entidad, a fin de atender las actividades en materia de archivos; así como los requerimientos solicitados por el Archivo General de la Nación y demás dependencias competentes, por lo que pidió a los presentes se diera por atendido este punto del orden del día. -----

Expuesto lo anterior, se dio lectura a la propuesta de acuerdo, y al no existir comentarios al respecto, se asumió el siguiente: -----

**Acuerdo SO/II-15/06,R** De conformidad con lo dispuesto por los artículos 10, 11 y 12, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, de la Ley Federal de Archivos; artículos 7, 8, 9, fracciones I y II, 10, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, del Reglamento de la Ley Federal de Archivos, se aprueba el nombramiento del Lic. Alberto Medina Jaritz, Jefe de Departamento de Recursos Materiales, como Coordinador de Archivos de la entidad, a fin de atender las actividades en materia de archivos; así como los requerimientos solicitados por el Archivo General de la Nación y demás dependencias competentes. -----

**7.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA BAJA DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE LA GERENCIA TÉCNICO ADMINISTRATIVA; DE LOS DEPARTAMENTOS DE VENTAS, CONTROL ADMINISTRATIVO, RECURSOS FINANCIEROS, RECURSOS MATERIALES, RECURSOS HUMANOS, Y EL ÁREA DE VIGILANCIA.----**

El Licenciado Rodrigo Bernardo Soto Zermeño, Presidente del Comité comentó que la Coordinación de Archivos de Educual S.A. de C.V., a través del área de Archivo de Concentración, y en cumplimiento a los Artículos Segundo y Tercero del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos a que se sujetará la guarda, la custodia y plazo de conservación del Archivo Contable Gubernamental; y el apartado que describe los

documentos de comprobación administrativa inmediata y de apoyo informativo del Instructivo para la elaboración del Catálogo de Disposición Documental señalan un periodo de conservación en los archivos de Trámite y Concentración de la entidad, a fin de solicitar y aprobar la baja documental de los expedientes que ya cumplieron con su vigencia de las siguientes áreas administrativas: -----

Gerencia Técnico Administrativa: 29 cajas de 138 expedientes de los años 1988 al 2009. -----

Departamento de Ventas: copias de facturas de los años 2007, 2008 y 2009 con un total de 30 carpetas, notas de crédito de los años 2000 y 2001, que constan de 21 tomos, así como 72 engargolados de ventas de libros de los años de 1996 al 2004 resguardados en siete cajas. -----

Departamento de Recursos Financieros: copias de facturas de los años 2000 y 2001 con un total de 48 tomos empastados. -----

Departamento de Control Administrativo: 20 cajas de documentos de comprobación inmediata (tickets) del 2009. -----

Departamento de Recursos Materiales: Salidas de material del almacén de consumos internos (vales de salida) del año 2003, que comprenden 2 cajas de 35 expedientes.

Departamento de Recursos Humanos: nueve cajas que contienen percepciones de los trabajadores de la entidad de los años 1993, 1996 al 2004. -----

Área de Vigilancia: dos cajas que contienen documentos de comprobación administrativa inmediata. -----

Expuesto lo anterior, se dio lectura a la propuesta de acuerdo, y al no existir comentarios al respecto, se asumió el siguiente: -----

**Acuerdo SO/II-15/07,R**

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos Segundo y Tercero del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos a que se sujetará la guarda, la custodia y plazo de conservación del Archivo Contable Gubernamental; y el apartado que describe los documentos de comprobación administrativa inmediata y de apoyo informativo del Instructivo para la elaboración del Catálogo de disposición documental, se solicita la baja documental de los expedientes que ya cumplieron con su vigencia de las siguientes áreas administrativas: Gerencia Técnico Administrativa: 29 cajas de 138 expedientes de los años 1988 al 2009. -----  
Departamento de Ventas: copias de facturas de los años 2007, 2008 y 2009 con un total de 30 carpetas, notas de crédito de los años 2000 y 2001, que constan de 21 tomos, así como 72 engargolados de ventas de libros de los años de 1996 al 2004 resguardados en siete cajas. -----

Departamento de Recursos Financieros: copias de facturas de los años 2000 y 2001 con un total de 48 tomos empastados. -----

Departamento de Control Administrativo: 20 cajas de documentos de comprobación inmediata (tickets) del 2009. -----

Departamento de Recursos Materiales: Salidas de material del almacén de consumos internos (vales de salida) del año 2003, que comprenden 2 cajas de 35 expedientes. -----

Departamento de Recursos Humanos: nueve cajas que contienen percepciones de los trabajadores de la entidad de los años 1993, 1996 al 2004. -----

Área de Vigilancia: dos cajas que contienen documentos de comprobación administrativa inmediata. -----

**8.- ASUNTOS GENERALES.**-----

El Licenciado Rodrigo Bernardo Soto Zermeño, Presidente del Comité, preguntó a los integrantes del Comité si existía algún asunto que quisieran tratar, al no existir comentario alguno pidió a los presentes se diera por atendido este punto del orden del día. -----

En virtud de haberse desahogado en su totalidad el orden del día, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2015 del Comité de Información de EDUCAL, S.A. de C.V., siendo las 17:20 horas del día de su inicio, firmando para constancia:

Rodrigo Bernardo Soto Zermeño  
Presidente del Comité de  
Información y Gerente Técnico  
Administrativo

Amado Carrillo González  
Vocal Suplente del Comité de  
Información y Titular del Área de  
Responsabilidades y Quejas del  
Órgano Interno de Control

Erick Aarón Jiménez Rodríguez  
Secretario del Comité de Información y  
Titular de la Unidad de Enlace



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE EDUCAL, S.A. DE C.V. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.** -----

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 16:30 horas del día 11 de agosto de 2015, en la sala de juntas de EDUCAL S.A. de C.V., ubicada en Av. Ceylán no. 450 Col. Euzkadi, se reunieron los miembros del Comité de Información, cuyos nombres y cargos se mencionan a continuación, con el objeto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2015 de la entidad. -----

El Licenciado Rodrigo Bernardo Soto Zermeño, Gerente Técnico Administrativo y Presidente del Comité; el Licenciado Aldo Alejandro Chávez Rocha, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Titular del Comité; el Licenciado Amado Carrillo González, Titular del Área de Responsabilidades y Quejas del Órgano Interno de Control y Vocal Suplente del Comité; y el Ciudadano Erick Aarón Jiménez Rodríguez, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario del Comité. -----

Asistieron como asesores, el Licenciado Octavio Galindo Gordillo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos; el Maestro Sergio Hernández Campos, Encargado del Despacho de la Gerencia de Distribución; el Licenciado Sergio Sustaita Anzures, Jefe de Departamento de Control Administrativo; la Licenciada Claudia Dávila Silva, Jefa de Departamento de Proceso de Datos.

Como invitados, la Licenciada Bella Nallely Barrientos Bibiano, Coordinadora de Rendición de Cuentas; la Ciudadana Celia Ávila Huerta, Responsable del Archivo de Concentración; el Ciudadano José Luis García Agabo, y el Ciudadano Juan Carlos Juárez Iniestra, ambos asesores de archivo. -----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN** -----

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.** -----

El Licenciado Rodrigo Bernardo Soto Zermeño, Gerente Técnico Administrativo y Presidente del Comité, dio la bienvenida a los asistentes y luego de que el Secretario del Comité informará la existencia del quórum legal, declaró formalmente instalada la sesión. -----

**Acuerdo SO/III-15/01,R** Se declara instalada la Tercera Sesión Ordinaria de 2015 del Comité de Información de EDUCAL, S.A. de C.V. -----

**2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

Acto seguido, el Presidente del Comité puso a consideración el siguiente orden del día: -----

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Lista de asistencia y declaración del quórum.**
2. **Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**



3. **Presentación del acta aprobada por el Comité de Información de la Segunda Sesión Ordinaria 2015.**
4. **Seguimiento de acuerdos.**
5. **Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral 2015 de la Unidad de Transparencia.**
6. **Presentación de los Lineamientos para la creación y uso de Sistemas Automatizados de Gestión y Control de Documentos y los Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal.**
7. **Asuntos generales.**

Al no haber comentarios al respecto, los presentes asumieron el siguiente: -----

**Acuerdo SO/III-15/02,R** El Comité de Información de EDUCAL, S.A. de C.V., aprueba el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria de 2015, en los términos presentados. ---

**3.- PRESENTACIÓN DEL ACTA APROBADA POR EL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015. -----**

El Licenciado Erick Aarón Jiménez Rodríguez, Secretario del Comité expuso que derivado del acuerdo SO/II-15/07, R adoptado en la sesión anterior y que hace referencia a la baja documental de expedientes que han cumplido con su vigencia, se tuvo la necesidad de aprobar el acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información para dar por concluido el procedimiento, sin embargo, se presenta para su conocimiento y registro. -----

**4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----**

Con respecto a este punto, el Licenciado Rodrigo Bernardo Soto Zermeño, Presidente del Comité, comentó que solamente existía un acuerdo de seguimiento, en el cual se recomendaba la espera de la validación oficial del Catálogo de Disposición Documental por parte del Archivo General de la Nación (AGN), asimismo, comentó que con número de oficio DG/DSNA/0793/2015 de fecha 27 de julio, se recibió el Dictamen de Validación DV/59/15 por parte del AGN dando por concluido el acuerdo. -----

Asimismo, hizo hincapié en que esta validación era de suma importancia para la entidad, y cedió el uso de la palabra al Ciudadano José Luis García Agabo, Asesor de Archivos, quien mencionó que la validación oficial del Catálogo de Disposición Documental es muy importante para Educál, ya que al contar con un catálogo de vigencias y designación de claves autorizado por parte del AGN, será más fácil realizar las actualizaciones y cambios que soliciten las áreas de acuerdo a sus necesidades, y no se tendrá que realizar de nuevo todo el procedimiento, el cual en este caso tomó prácticamente dos años llevarlo a cabo. -----

Por otro lado, comentó que gracias al apoyo brindado por parte de todas las áreas involucradas, se logró completar este proceso y llevarlo a buen término, ya que son pocas las entidades que cuentan con una validación oficial, y esto es debido



principalmente a la gran cantidad de requisitos que el AGN solicita y a que los tiempos de espera son muy largos. -----

La Licenciada Claudia Dávila Silva, Jefa de Departamento de Proceso de Datos, preguntó que si este documento daba autonomía a la entidad para efectos de depuración de archivos. -----

A lo que el Licenciado Rodrigo B. Soto Zermeño, Presidente del Comité, mencionó que de alguna manera este documento si daba autonomía a Educal, debido a que ya se cuenta con un procedimiento valido, avalado por el AGN. -----

Al no existir más comentarios al respecto, se asumió el siguiente: -----

**Acuerdo SO/III-15/03,R** El Comité de Información de Educal S.A. de C.V., da por atendido en definitiva el acuerdo de seguimiento SO/II-15/01,S. -----

**5.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL 2015 DE LA UNIDAD DE ENLACE.** -----

El Licenciado Rodrigo B. Soto Zermeño, Presidente del Comité cedió la palabra al Licenciado Erick Aarón Jiménez Rodríguez, Secretario del Comité, quien presentó lo más relevante del Informe correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2015 de la Unidad de Enlace, sensibilizando a los miembros del Comité en colaborar en la entrega de la información en tiempo y forma de acuerdo en los términos del artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. -----

Una vez presentado el informe, el Licenciado Rodrigo B. Soto Zermeño, Presidente del Comité, hizo referencia a la baja que se había presentado en el rubro de solicitudes de información que realizan directamente los ciudadanos a través del sistema Infomex, aclarando que no es un indicador negativo, y que el hecho de tener más solicitudes no significaría necesariamente que a la entidad le vaya mejor. -----

Mencionó además, que existen otros indicadores que reflejan realmente el desempeño de la entidad, como es el caso de la entrega de información al ciudadano en los tiempos establecidos por el INAI, lo anterior en base al semáforo de atención que el mismo Instituto proporciona. Otro indicador serían los recursos de revisión, que indican que la información entregada por parte de la entidad no fue suficiente y/o útil para el ciudadano, sin embargo, Educal a la fecha no cuenta con ninguno. --

Referente al programa de Participación Ciudadana 2015 “Donación de libros a grupos vulnerables de la sociedad”, el Licenciado Erick Aarón Jiménez Rodríguez, Secretario del Comité, realizó una cordial invitación a todos los presentes para que asistieran a dicho ejercicio, el cual se llevaría a cabo en días posteriores, y recalcó el apoyo brindado por el área de sistemas, quienes se encargarían de proporcionar el equipo y las facilidades necesarias para llevar a cabo una videoconferencia con las asociaciones que participarían vía remota. -----

Por lo anterior, el Licenciado Rodrigo B. Soto Zermeño, Presidente del Comité, comentó que este ejercicio tendría un impacto directo con el programa de depuración del almacén central, ya que el material propuesto para donación, fue aprobado por la Comisión de Disposición y Destino Final de Material Bibliográfico y



Productos Culturales de Educal S.A. de C.V., con lo que se estaría dando cumplimiento a dos programas de suma importancia para la entidad. -----

Al no existir más comentarios al respecto, se asumió el siguiente: -----

**Acuerdo SO/III-15/04,R** Con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Información de EDUCAL S.A. de C.V., aprueba el Informe del Segundo Trimestre de 2015 de la Unidad de Enlace en los términos presentados.

**6.-PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA CREACIÓN Y USO DE SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE GESTIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS Y LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL.** -----

El Licenciado Rodrigo B. Soto Zermeño, Presidente del Comité, comentó que dichos lineamientos se presentaron para conocimiento de todos los asistentes, y que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación, siendo de aplicación general para todo el Gobierno Federal y a los cuales, la entidad está sujeta. -----

La Licenciada Bella Nallely Barrientos Bibiano, Coordinadora de Rendición de Cuentas, mencionó que en relación al lineamiento para la creación y uso de sistemas automatizados de gestión y control de documentos, se cuenta con un plazo de dos años para implementar un sistema de acuerdo a las necesidades de Educal, que facilite el trámite en la gestión de archivos, por lo que solicitaba el apoyo del área de sistemas, a fin de analizar qué tan factible era el desarrollo de un software o en su defecto sugirieran otro mecanismo de implementación para dar cumplimiento a este lineamiento. -----

La Licenciada Claudia Dávila Silva, Jefa de Departamento de Proceso de Datos, comentó que se tenían que evaluar los requerimientos para considerarlos en el programa de trabajo del siguiente ejercicio fiscal, para contemplar los recursos necesarios y suficientes, asimismo, mencionó que tendrían que analizar las necesidades y procesos con los responsables, para determinar si era necesario llevar a cabo un desarrollo propio, una aplicación o un software aparte. -----

Derivado de lo anterior, el Licenciado Rodrigo B. Soto Zermeño, Presidente del Comité, sugirió que sería conveniente que en lo que restaba del año 2015, se llevara a cabo una reunión de trabajo para analizar dichas necesidades y que el área de sistemas lo contemple en su programa de trabajo 2016. -----

El Licenciado Erick Aarón Jiménez Rodríguez, Secretario del Comité, precisó que como apoyo, en los lineamientos se encuentran las bases generales y los requisitos mínimos que debe contener el sistema, esto con la finalidad de facilitar su implementación. -----

Por otro lado, y en referencia a los Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal, comentó que estos lineamientos abrogan a los Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración

Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de febrero de 2004, además mencionó que existían algunos artículos transitorios relevantes, como el segundo, donde se hacía de conocimiento la publicación obligatoria de los Instrumentos de Control y Consulta Archivística en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), los cuales, informaba que ya se encontraban publicados para su consulta en el POT, además de que se mandó una circular notificando a los responsables y operativos del Archivo de Trámite de la entidad de estas acciones, lo único que haría falta sería su publicación correspondiente en la Normateca de la entidad, pero comentó que ya se estaba trabajando con el área de asuntos jurídicos y se esperaba tenerlos publicados a la brevedad. -----

Asimismo, comentó que otro de los artículos transitorios relevantes era la calendarización de transferencias documentales al que hace referencia el lineamiento Cuarto, fracción IV, a más tardar 6 meses después de la publicación de estos lineamientos, por lo que sugirió trabajar en conjunto con los asesores de archivo, para dar cumplimiento y presentarlos ante el Archivo General de la Nación.

Por lo anterior, el C. José Luis García Agabo, asesor de archivos, sugirió que para dar atención a este lineamiento, era necesario cumplir con el lineamiento Quinto, donde menciona que el responsable del Área Coordinadora de Archivos en cumplimiento con el artículo 32, segundo párrafo, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, elaborará de manera conjunta con los responsables del Archivo de Trámite, de Concentración e Histórico, en su caso, la Guía Simple de Archivos a la que se refiere el artículo 19, fracción IV de la Ley Federal de Archivos, por lo que sugería, quedará como un acuerdo de seguimiento. -----

El Licenciado Rodrigo B. Soto Zermeño, Presidente del Comité, consideró necesario adoptarlo como un acuerdo de seguimiento, derivado de las atribuciones que el Comité tenía para autorizar la Guía Simple de Archivos de Educal. -----

Por otro lado, el Licenciado Octavio Galindo Gordillo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de Educal, hizo mención a un comunicado que había enviado en días pasados, en relación a la publicación de la nueva Ley General de Transparencia, específicamente al artículo 70, el cual hacía referencia a que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información pública, como es el marco normativo aplicable a la entidad, la estructura orgánica y las facultades de las áreas, entre otras, aclarando que será la información pública generada a partir de la fecha de publicación. -----

El Licenciado Erick Aarón Jiménez Rodríguez, Secretario del Comité, señaló que otra de las disposiciones a la que estaba sujeta la entidad, es el cambio de denominación del Comité de Información, así como la incorporación del Coordinador de Archivos al mismo, por lo que se trabajaría en toda la normatividad aplicable y se llevaría al Comité para su aprobación. -----

Por último, la Licenciada Bella Nallely Barrientos Bibiano, Coordinadora de Rendición de Cuentas, hizo del conocimiento de los presentes, que se llevaría a cabo una visita de inspección por parte de un Funcionario Público del Archivo General de la Nación, con la finalidad de verificar las acciones que la entidad ha realizado en





materia de archivos, por lo que solicitó el apoyo de todos los asistentes, para estar en posibilidades de dar cumplimiento a este requerimiento. -----


Expuesto lo anterior, se dio lectura a la propuesta de acuerdo, y al no existir comentarios al respecto, se asumieron los siguientes acuerdos: -----


**Acuerdo SO/III-15/01,S** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32, segundo párrafo, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; se solicita a los responsables del Archivo de Trámite con el apoyo de los asesores de Archivo, elaborar el documento denominado "Guía Simple de Archivos de la entidad", para que sea presentado y aprobado por el Comité de Información, en su siguiente sesión ordinaria 2015. -----

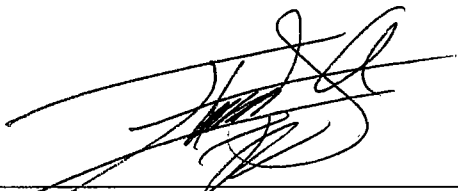
**7.- ASUNTOS GENERALES.**-----

El Licenciado Rodrigo Bernardo Soto Zermeño, Presidente del Comité, preguntó a los integrantes del Comité si existía algún asunto que quisieran tratar, al no existir comentario alguno pidió a los presentes se diera por atendido este punto del orden del día. -----

En virtud de haberse desahogado en su totalidad el orden del día, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria 2015 del Comité de Información de EDUCAL, S.A. de C.V., siendo las 17:20 horas del día de su inicio, firmando para constancia:

  
-----  
**Rodrigo Bernardo Soto  
Zermeño**  
Presidente del Comité de  
Información y Gerente Técnico  
Administrativo

  
-----  
**Aldo Alejandro Chávez Rocha**  
Vocal del Comité de Información y  
Titular del Órgano Interno de  
Control

  
-----  
**Erick Aarón Jiménez Rodríguez**  
Secretario del Comité de Información y  
Titular de la Unidad de Enlace



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE EDUCAL, S.A. DE C.V. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.** -----

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día 28 de octubre de 2015, en la sala de juntas de EDUCAL S.A. de C.V., ubicada en Av. Ceylán no. 450 Col. Euzkadi, se reunieron los miembros del Comité de Información, cuyos nombres y cargos se mencionan a continuación, con el objeto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2015 de la entidad. -----

El Licenciado Rodrigo Bernardo Soto Zermeño, Gerente Técnico Administrativo y Presidente del Comité; el Licenciado Aldo Alejandro Chávez Rocha, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Titular del Comité; el Licenciado Amado Carrillo González, Titular del Área de Responsabilidades y Quejas del Órgano Interno de Control y Vocal Suplente del Comité; el Licenciado Erick Aarón Jiménez Rodríguez, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario del Comité; la Licenciada Bella Nallely Barrientos Bibiano, Coordinadora de Rendición de Cuentas y Coordinadora Suplente de Archivos. -----

Asistieron como asesores, el Licenciado Octavio Galindo Gordillo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos; el Licenciado Sergio Sustaita Anzures, Jefe de Departamento de Control Administrativo; el Ingeniero Alejandro Ayala Arcipreste, Gerente de Sistemas. -----

Como invitados, la Ciudadana Celia Ávila Huerta, Responsable del Archivo de Concentración; el Ciudadano José Luis García Agabo, y el Ciudadano Juan Carlos Juárez Iniestra, ambos asesores de archivo. -----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN** -----

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.** -----

El Licenciado Rodrigo Bernardo Soto Zermeño, Gerente Técnico Administrativo y Presidente del Comité, dio la bienvenida a los asistentes y luego de que el Secretario del Comité informara la existencia del quórum legal, declaró formalmente instalada la sesión. -----

**Acuerdo SO/IV-15/01,R** Se declara instalada la Cuarta Sesión Ordinaria de 2015 del Comité de Información de EDUCAL, S.A. de C.V. -----

**2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

Acto seguido, el Presidente del Comité puso a consideración el siguiente orden del día: -----

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. **Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de la Cuarta Sesión Ordinaria 2014 y Tercera Sesión Ordinaria 2015.**
4. **Seguimiento de acuerdos.**
5. **Presentación y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral 2015 de la Unidad de Enlace.**
6. **Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios para el Funcionamiento del Comité de Transparencia de Educual S.A. de C.V.**
7. **Presentación y, en su caso, aprobación del documento denominado “Guía Simple de Archivos de Trámite 2015” de Educual, S.A. de C.V.**
8. **Asuntos generales.**

Al no haber comentarios al respecto, los presentes asumieron el siguiente: -----

**Acuerdo SO/IV-15/02,R** El Comité de Información de EDUCAL, S.A. de C.V., aprueba el orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2015, en los términos presentados. ---

**3.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2014 Y TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2015.** -----

El Licenciado Erick Aarón Jiménez Rodríguez, Secretario del Comité expuso que derivado de los procesos que no se habían concluido antes de ésta sesión, fue la causa de demora de la presentación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2014.-----  
Por otra parte, el Licenciado Rodrigo Bernardo Soto Zermeño, Gerente Técnico Administrativo y Presidente del Comité propuso que se prolongara el plazo a una semana para revisar el acta, y de no haber comentarios u observaciones al respecto, se procediera a recabar las firmas de los funcionarios. En virtud de que les fue remitida con anticipación sugirió obviar su lectura, y al no existir comentarios en el momento por unanimidad se asumió el siguiente: -----

**Acuerdo SO/IV-15/03,R** Se presentan las actas de la Cuarta Sesión Ordinaria 2014 y Tercera Sesión Ordinaria 2015 y de no existir comentarios, se procederá a recabar las firmas correspondientes. -----

**4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** -----

Con respecto a este punto, el Licenciado Rodrigo Bernardo Soto Zermeño, Presidente del Comité, comentó que solamente existía un acuerdo de seguimiento, en el cual el Comité de Información de Educual, instruyó a los responsables del Archivo de Trámite con el apoyo de los asesores de Archivo, elaborar el documento denominado “Guía Simple de Archivos de la entidad”, para que sea presentado y aprobado por el mismo Comité en su siguiente sesión ordinaria. -----



Asimismo, destacó que en seguimiento al acuerdo, en esta sesión posteriormente se presentaría la Guía Simple de Archivos, cumpliendo en tiempo y forma el acuerdo.-

Al no existir más comentarios al respecto, se asumió el siguiente: -----

**Acuerdo SO/IV-15/04,R** El Comité de Información de Educal S.A. de C.V., dará por atendido en definitiva el acuerdo de seguimiento SO/III-15/01,S, en el momento de presentarse la Guía Simple de Archivos en el punto 7 del orden del día de la presente sesión ordinaria.

**5.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL 2015 DE LA UNIDAD DE ENLACE.** -----

El Licenciado Rodrigo B. Soto Zermeño, Presidente del Comité cedió la palabra al Licenciado Erick Aarón Jiménez Rodríguez, Secretario del Comité, quien presentó lo más relevante del Informe correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015 de la Unidad de Enlace, comunicando que las solicitudes de información disminuyeron de manera considerable en comparación al mismo periodo del año 2014; sin embargo, aclaró que no se presentaron Recursos de Revisión ante el INAI, entendiéndose que las respuestas remitidas a los ciudadanos satisfizo las necesidades de información. Asimismo, sensibilizó a los miembros del Comité en colaborar en la entrega de la información en tiempo y forma en términos del artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. -----

El Licenciado Erick Aarón Jiménez Rodríguez, Secretario del Comité hizo hincapié en los programas de transparencia y rendición de cuentas tales como: Transparencia Focalizada y Participación Ciudadana; en ésta última destacó que los avances fueron un éxito, sin antes agradecer el apoyo de INMUJERES por su difusión en el tema: "Donación de libros a grupos vulnerables de la sociedad" en el que participaron 15 asociaciones civiles, cinco de ellas provenían de los estados de: Chiapas, Campeche, Puebla, Michoacán y Oaxaca, quienes intervinieron vía remota en el Ejercicio de Participación Ciudadana. Continuó comentando que para la asignación de material, se llevó cabo un sorteo de los bloques de material bibliográfico previamente seleccionados considerando la equidad en contenido. Por lo que, señaló que sólo quedaba pendiente la documentación de dichas asociaciones civiles a fin de elaborar un contrato de donación y de la entrega del mismo material sorteado antes de culminar el ejercicio fiscal 2015. -----

La Licenciada Bella Nallely Barrientos Bibiano, Coordinadora de Rendición de Cuentas y Coordinadora Suplente de Archivos destacó, que algunas asociaciones civiles que se encontraban en los estados de la República, solicitaron el apoyo de Educal para la cotización de envío del material bibliográfico, debido a la distancia y a la falta de vehículos de carga para su traslado. -----

Reiteró que la entrega de material se estima que será antes de que culmine el ejercicio fiscal 2015. -----

Por otra parte, en materia de archivos resaltó la visita del Representante del Archivo General de la Nación, el cual tuvo un propósito importante en la entidad, debido a que no existían datos históricos de que servidores públicos del AGN realizaran

supervisiones y evaluaciones referente a las acciones y actividades en los archivos de Trámite y Concentración encaminadas a la normatividad archivística. Destacó, la participación de un Representante del Órgano Interno de Control en la visita guiada.

Por su parte, el Licenciado Rodrigo B. Soto Zermeño, Presidente del Comité, felicitó a todo el personal que colaboró en las actividades en materia de Transparencia y Archivos. -----

Expuesto lo anterior, se dio lectura a la propuesta de acuerdo, y al no existir comentarios al respecto, se asumió el siguiente: -----

**Acuerdo SO/IV-15/05,R** Con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Información de EDUCAL S.A. de C.V., aprueba el Informe del Tercer Trimestre de 2015 de la Unidad de Enlace en los términos presentados. --

**6.-PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE EDUCAL S.A. DE C.V.** -----

El Licenciado Rodrigo B. Soto Zermeño, Presidente del Comité, comentó que en virtud de que fue remitida con anticipación los criterios, sugirió poner a consideración de los miembros presentes para hacer comentarios al respecto. -----

Por lo que el Licenciado Octavio Galindo Gordillo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Asesor del Comité, señaló que en el documento se realizaron observaciones, el cual fue remitido a la Unidad de Enlace para su atención y modificación. -----

No obstante, comentó el Licenciado Rodrigo B. Soto Zermeño, Presidente del Comité, que en cuanto se realizaran las correcciones pertinentes se remitiera a la Unidad de Asuntos Jurídicos a la brevedad para su publicación en la normateca de la entidad. -----

Expuesto lo anterior, se dio lectura a la propuesta de acuerdo, y al no existir comentarios al respecto, se asumió el siguiente acuerdo: -----

**Acuerdo SO/IV-15/06,R** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, fracción I, 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 57 de su Reglamento; y afecto de cumplir con las disposiciones aplicables en la materia, el Comité de Información de Educál S.A. de C.V., aprueba los Criterios para el Funcionamiento del Comité de Transparencia de Educál S.A. de C.V., toda vez que se hagan las correcciones observadas por la Unidad de Asuntos Jurídicos. -----





**7.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DOCUMENTO DENOMINADO “GUÍA SIMPLE DE ARCHIVOS DE TRÁMITE 2015” DE EDUCAL S.A. DE C.V. -----**

El Licenciado Rodrigo Bernardo Soto Zermeño, Presidente del Comité, cedió la palabra a la Licenciada Bella Nallely Barrientos Bibiano, Coordinadora de Rendición de Cuentas y Coordinadora Suplente de Archivos, quien destacó la importancia de consultar este tipo de instrumento archivístico, a fin de apoyar a los ciudadanos para identificar y conocer los tipos de expedientes que tiene cada unidad administrativa, y lograr que las solicitudes de información que remiten a la Unidad de Enlace de Educual describan los requerimientos precisos para satisfacer su necesidad de información, y suprimir las asimetrías de información. -----

Expuesto lo anterior, se dio lectura a la propuesta de acuerdo, y al no existir comentarios al respecto, se asumió el siguiente: -----

**Acuerdo SO/IV-15/07,R** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12, fracciones I y III, 19, fracción IV de la Ley Federal de Archivos; 29 fracción V, y 32 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y a efecto de cumplir con las disposiciones aplicables en la materia, el Comité de Información de Educual S.A. de C.V., aprueba el documento denominado “Guía simple de archivos de trámite 2015” de Educual S.A. de C.V., debiendo observar en todo momento la legislación aplicable; y publicarse en el Portal de Obligaciones de Transparencia de EDUCAL S.A. de C.V. -----

**7.- ASUNTOS GENERALES.-----**

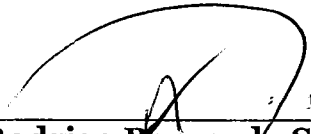
El Licenciado Rodrigo Bernardo Soto Zermeño, Presidente del Comité, preguntó a los integrantes del Comité si existía algún asunto que quisieran tratar, al no existir comentario alguno pidió a los presentes se diera por atendido este punto del orden del día. -----



En virtud de haberse desahogado en su totalidad el orden del día, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria 2015 del Comité de Información de EDUCAL, S.A. de C.V., siendo las 16:47 horas del día de su inicio, firmando para constancia: -----


-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----



-----  
-----  
-----  
-----  
-----

  
**Rodrigo Bernardo Soto Zermeno**  
Presidente del Comité de Información y Gerente Técnico Administrativo

  
  
**Aldo Alejandro Chávez Rocha**  
Vocal del Comité de Información y Titular del Órgano Interno de Control

  
**Erick Aarón Jiménez Rodríguez**  
Secretario del Comité de Información y Titular de la Unidad de Enlace

